

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE PLANOS TOPOGRÁFICOS Y/O PLANIMÉTRICO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
Descripción	El trámite tiene por objetivo, la verificación de áreas y localización espacial de las propiedades urbanas o rurales del cantón Tulcán, en formato digital e impreso geo-referenciado.
¿A quién está dirigido?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Personas mayores de 18 años. 2.- Menores de edad representados por su tutor. 3.- Representantes legales de instituciones. 4.- Profesionales con experticia del área. 5.- Institución Públicas <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Planos Topográficos y o Planimétrico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar la solicitud en la Jefatura de Avalúos y Catastros. 2.- Planos en físico y magnético. El plano debe contener las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • La precisión de los objetos cartográficos se cuantificará y evaluará mediante el Error Medio Cuadrático (EMC o RMS). Catastro urbano: 0.33 metros. Catastro rural: 2 metros. • Los datos cartográficos catastrales deberán ser tipo polígono (cerrado) y respetar al menos las siguientes reglas topológicas: no deberán existir espacios vacíos entre predios adyacentes, y no deberán existir superposición entre predios. • Deberán estar geográficamente referidos al Sistema de Referencia SIRGAS Ecuador, que está materializado por la REGME, la RENAGE o por la red geodésica que Ecuador adopte. • Los datos cartográficos catastrales deberán proyectarse cartográficamente en la Zona UTM que corresponda al cantón (Ejemplo: WGS84 UTM Zona 18N). • El plano deberá contener: cuadro de áreas, cuadro de linderos, cuadro de coordenadas (punto o vértice, lado, distancia, ángulo interno o rumbo, Este (X), Norte (Y) de cada predio, lote o polígono), norte, escala gráfica y numérica. • El plano deberá contener un croquis o mapa de ubicación según título de propiedad del bien inmueble. • El plano deberá contener la clave catastral de la propiedad del bien inmueble. <p>Los requisitos técnicos solicitados para la aprobación de planos en la Jefatura de Avalúos y Catastros están conforme al Acuerdo Ministerial No. 017-20, "NORMA TÉCNICA PARA FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y RURAL Y SU VALORACIÓN", vigente desde el año 2020.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presentar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud en la Jefatura de Avalúos y Catastros, solicitando la revisión del posicionamiento espacial del lote. 2. Plano físico del predio a revisar

3. Adjuntar el archivo digital del plano presentado

Nota: En caso no exista sustento técnico para aprobar o rechazar el plano, se solicitará Ficha Registral otorgada por el Registro de la Propiedad y/o escritura registrada, para cotejar la información del plano presentado con la base cartográfica de la Jefatura de Avalúos y Catastros.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- 1.- El área de Avalúos y Catastros se encuentra ubicada en el primer piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina.
- 2.- El horario de atención es de 07:30 a 16:30 de lunes a viernes

Base Legal

- [Ordenanza Sustitutiva que Regula el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos](#). Art. Artículo 5, numeral (6.15).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: jefatura.ac@gmtulcan.gob.ec
Teléfono: 062980400 -129

Transparencia